

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Política de Seguridad de la Información de la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza (ECOS) se compromete a garantizar la protección de los activos de información y a establecer un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en conformidad con la norma ISO 27001:2013. Esta política proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de seguridad de la información, así como un compromiso con la mejora continua, y es accesible a todo el personal y partes interesadas pertinentes. Se revisará regularmente y se ajustará según los cambios operativos, legales, regulatorios o contractuales.

Nuestro compromiso incluye:

1. Proteger los activos mediante medidas necesarias para cumplir con las normativas aplicables.
2. Mantener un SGSI que garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y activos tecnológicos.
3. Responsabilidad compartida de cumplir esta política por todo el personal, incluidos terceros bajo el SGSI.
4. Asegurar la formación y concienciación en Seguridad de la Información para todos los implicados.
5. Registrar y analizar incidentes para aplicar medidas correctivas o preventivas.
6. Implementar, mantener y mejorar continuamente esta política y el SGSI conforme a la norma ISO 27001:2013.
7. Generar documentación referente a normativas y procedimientos aplicables, distribuida a partes interesadas según necesidad.
8. Control y monitoreo de la Seguridad de la Información a través del Comité de Seguridad y un marco de Análisis y Gestión de Riesgos.
9. Establecer un nivel de riesgo residual aceptable y proporcionar recursos para mitigar cualquier riesgo que lo supere.
10. Obligación de identificar y notificar incidentes o no conformidades con los procedimientos y la norma ISO/IEC 27001:2013.

Esta política fue aprobada por la Dirección de la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza (ECOS) en Zaragoza a fecha de 16 de octubre de 2023